

## **Bases del concurso**

1. El plazo será desde el 1 Julio de 2021 a las 08:00, hasta el 1 de Septiembre de 2021 a las 14:00.
2. Los requisitos para participar son:
  - Tener al menos 18 años de edad.
  - Residir en España en el momento del concurso y campaña.
3. Aceptar la cesión de derechos de imagen y/o propiedad de los ganadores.
4. Todas las prendas enviadas deberán estar inspiradas en algún movimiento artístico moderno, como puede ser el romanticismo, el impresionismo, el modernismo, etc.
5. La prendas a diseñar pueden ser tanto para hombre como para mujer, además deben pertenecer a la colección otoño-invierno.
6. Una vez realizado el diseño/boceto deberá adjuntarse en un correo electrónico a la cuenta “[diseños@gucci.com](mailto:diseños@gucci.com)” una foto del mismo, junto con un vídeo explicativo acerca de cómo el movimiento elegido se refleja en ese diseño.
7. El jurado que seleccionará a los ganadores estará conformado por dos de nuestros mejores diseñadores, dos encargados de imagen y un relaciones públicas, además de la presencia de un abogado y notario para salvaguardar los datos y confirmar la legitimidad del concurso.
8. En caso de actuación fraudulenta por parte de alguno de los participantes o plagio de un diseño, Gucci se reserva el derecho a descalificar y hasta penalizar a dicho contendiente.
9. En caso de incumplimiento de las bases legales por parte del ganador, Gucci queda exonerado de cualquier tipo de responsabilidad.
10. Para dudas o reclamaciones se contactará con “[incidenciasdiseños@gucci.com](mailto:incidenciasdiseños@gucci.com)”.
11. Todos los usuarios y participantes por el hecho de participar se entiende que aceptan las bases legales.
12. Respecto a la protección de datos, los participantes han de saber que en caso de resultar ganadores sus datos serán guardados en un fichero de la empresa y podrán ser compartidos en caso de necesidad.